



Piden consejeros renovar credenciales para poder votar en 2024

Deben 7 millones actualizar su INE

Analizan ampliación de vigencia de plásticos que vencen este año

ERIKA HERNÁNDEZ

Más de 7 millones de mexicanos deberán actualizar su credencial de elector si quieren participar en las elecciones del próximo año.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, informó que el 20 de enero concluye la campaña de actualización, por lo que los ciudadanos tienen cuatro meses para regularizar su situación.

De acuerdo con datos de la dirección del RFE, de las 7 millones 761 mil credenciales con problemas, 4 millones 445 mil 718 vencen el 31 de diciembre, por lo que el Consejo General del INE tendría que aprobar una ampliación de vigencia como en elecciones anteriores.

Mientras que 2 millones 715 mil caducaron en 2021 y 2022, por lo que obligatoriamente deben actualizarse.

Se calcula que 98 millones de mexicanos podrán votar en la elección de 2024, comicios en los que no sólo se elegirá al Presidente y al

Congreso de la Unión, sino también a ocho Gobernadores, al Jefe de Gobierno de la CDMX, así como Alcaldes y diputados locales.

Ante ello, Humphrey pidió a los electores con su credencial vencida o en riesgo de vencer a realizar el trámite correspondiente y así poder ejercer su derecho al voto el próximo 2 de junio.

“Esta es una de las áreas más importantes del Instituto, es un área que le dio solidez a nuestras elecciones; fue un reclamo justamente de elecciones legítimas en nuestro País el que tuviéramos cada quien una credencial para votar que pudiéramos garantizar que cada quien solamente pudiera votar por una ocasión.



“Nos hemos encontrado en situaciones que llevan ya más de 10 años, desafortunadamente, que sus credenciales ya no tienen vigor o ya no están en vigencia, pero, además, hay otras que a lo mejor nunca han tenido credencial de elector”, expuso en conferencia.

BAJA PARTICIPACIÓN

Autoridades electorales confiaron que al incrementarse las opciones para votar desde el extranjero, los votos se tripliquen con respecto a la

elección presidencial de 2018, en la que sufragaron 98 mil connacionales.

Aunque se calcula que hay 30 millones de mexicanos viviendo fuera del País, el Padrón Electoral de Mexicanos en el Exterior sólo es de un millón 400 mil, de los cuales 600 mil han confirmado que tienen en su manos su credencial vigente.

En conferencia, las consejeras Claudia Zavala y Carla Humphrey y el consejero Arturo Castillo, además del director del Registro Federal de Electores, Alejandro Sosa, informaron de los procedimientos, requisitos y plazos para que los paisanos se registren en la Lista Nominal

del Electorado en el Extranjero para el proceso electoral de 2024.

Zavala explicó que desde el pasado 1 de septiembre y hasta el 20 de febrero, los connacionales que radican en el exterior pueden solicitar su registro al Listado Nominal y elegir una de las tres modalidades que el Instituto implementará en estos procesos: voto electrónico por internet, postal o presencial en sede consular.

“Con corte al día de hoy (ayer), ya tenemos registradas a mil 707 personas, ciudadanas y ciudadanos residentes en el exterior, que nos han dicho que quieren votar, señaló la consejera.

QUE NO SE TE PASE

Estas son las fechas para tramitar la credencial para votar y poder participar en las elecciones de 2024.

TRÁMITE	FECHA LÍMITE
Cambio de domicilio, corrección de datos o reemplazo por vigencia	22 de enero
Inscripción de jóvenes que cumplen 18 años (incluso hasta el 2 de junio)	22 de enero
Reposición por robo o extravío	8 de febrero
Recoger las credenciales tramitadas	14 de marzo
Reimpresión	20 de mayo

Fuente: INE